

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 4.989/2023

Expediente: 1877-2023/8344/2021

Asunto: MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO APROBADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2021 (BOP NÚM. 247, DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021). MODIFICACIÓN RPT, CATÁLOGO DE FUNCIONES Y PLANTILLA DE PERSONAL. ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL.
Rfa.: Jmod

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión plenaria de fecha 13 de no-

viembre de 2023, acordó aprobar la modificación de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo y catálogo de funciones correspondientes al ejercicio 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles, examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno.

La plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Villafranca de Córdoba, 14 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Palomares Sánchez.